

# PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES

(PAAVI) 2018

# **ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

## **SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD**

### **DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD**

El Órgano Superior de Fiscalización en términos de lo previsto por el artículo 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene a su cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y gestión financiera de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos que ejerzan recursos públicos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrativo, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, bajo esa tesitura y a fin generar acciones tendientes a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, es factible interactuar con la sociedad y dar a conocer las acciones que en el marco de legalidad realiza este Órgano.

En atención a ello, la Sub auditoría de Planeación y Normatividad de este Órgano, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, bajo un análisis estricto, considerando diversos factores elementales y en total apego a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad elaboró el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 6,19 fracción I y 82 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, 8 fracción II del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se aprueba el presente Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018, a fin de proceder en la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipal o en su caso la gestión financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ.  
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. ALBERTO VELA BAÑOS.  
SUB AUDITOR A CARGO DE LA  
PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD.

# ÍNDICE

04	PRESENTACIÓN
05	1. ENTIDADES A FISCALIZAR ÁMBITO ESTATAL
05	1.1. Variables Consideradas
05	1.2. Dependencias, Entidades y Órganos a Fiscalizar en el Ejercicio 2018
06	1.3. Porcentaje del Monto a Fiscalizar
07	1.4. Comparativo
08	2. ENTIDADES A FISCALIZAR ÁMBITO MUNICIPAL
08	2.1. Variables Consideradas
09	2.2. Municipios por Región a Fiscalizar
09	2.3. Municipios por Distrito Rentístico a Fiscalizar
11	2.4. Porcentaje del Monto a Fiscalizar
12	2.5. Comparativo

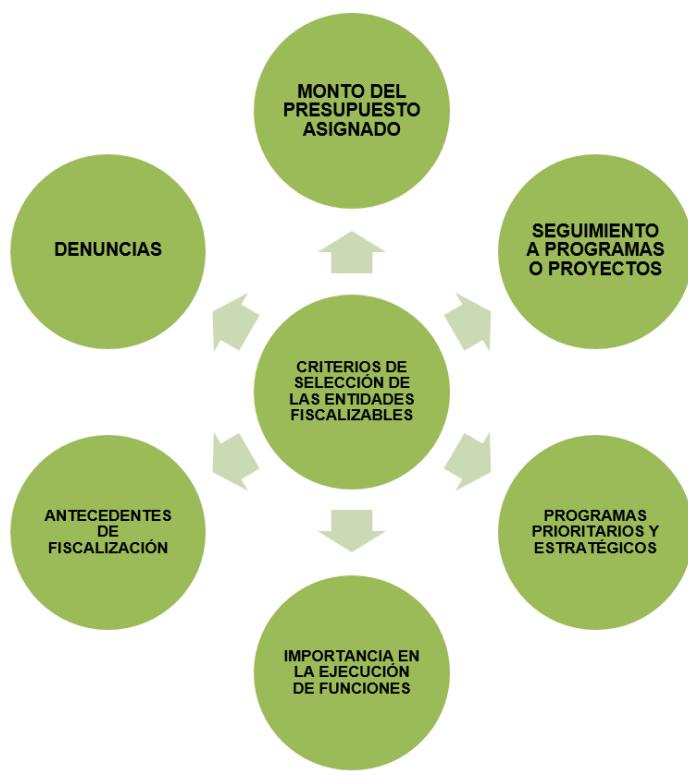
# PRESENTACIÓN

**E**l Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tiene el mandato legal de revisar y fiscalizar la Cuenta Pública de las entidades fiscalizables y su gestión financiera; así como las situaciones irregulares que se denuncien en términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, respecto al ejercicio fiscal en curso o a ejercicios anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión. En este contexto, cabe hacer mención que en los últimos años se han hecho esfuerzos por incrementar el número de revisiones y auditorías a las entidades fiscalizables, sin embargo, esto no ha sido suficiente, considerando el universo de atención del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, así como el presupuesto asignado a la fiscalización.

El Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), tiene como finalidad, generar certidumbre de las entidades que se proponen a fiscalizar, considerando en todo momento, variables o factores que permitan generar una selección imparcial; en este sentido, las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos de los Poderes del Estado, que integran el PAAVI en el ámbito estatal, se han seleccionado considerando elementos y criterios específicos, como el monto total del presupuesto asignado, seguimiento a programas o proyectos, denuncias, la importancia de la ejecución de funciones, antecedentes de fiscalización y programas prioritarios y estratégicos. En el ámbito municipal, se consideraron elementos como el monto del presupuesto asignado a los municipios, los antecedentes de revisión y fiscalización, el grado de cumplimiento de obligaciones y las denuncias o solicitudes de auditorías.

## 1. ENTIDADES A FISCALIZAR ÁMBITO ESTATAL

### 1.1. Variables Consideradas



### 1.2. Dependencias, Entidades y Órganos a Fiscalizar en el Ejercicio 2018

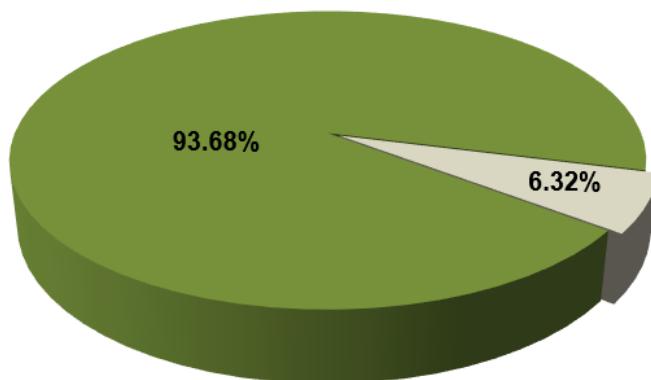
NÚM.	CLASIFICACIÓN	NÚM. DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS A FISCALIZAR
1	PODER JUDICIAL	1
2	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	2
4	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	7
<b>TOTAL FINAL</b>		<b>11</b>

### 1.3. Porcentaje del Monto a Fiscalizar

PROYECTADO EJERCICIO 2018

06

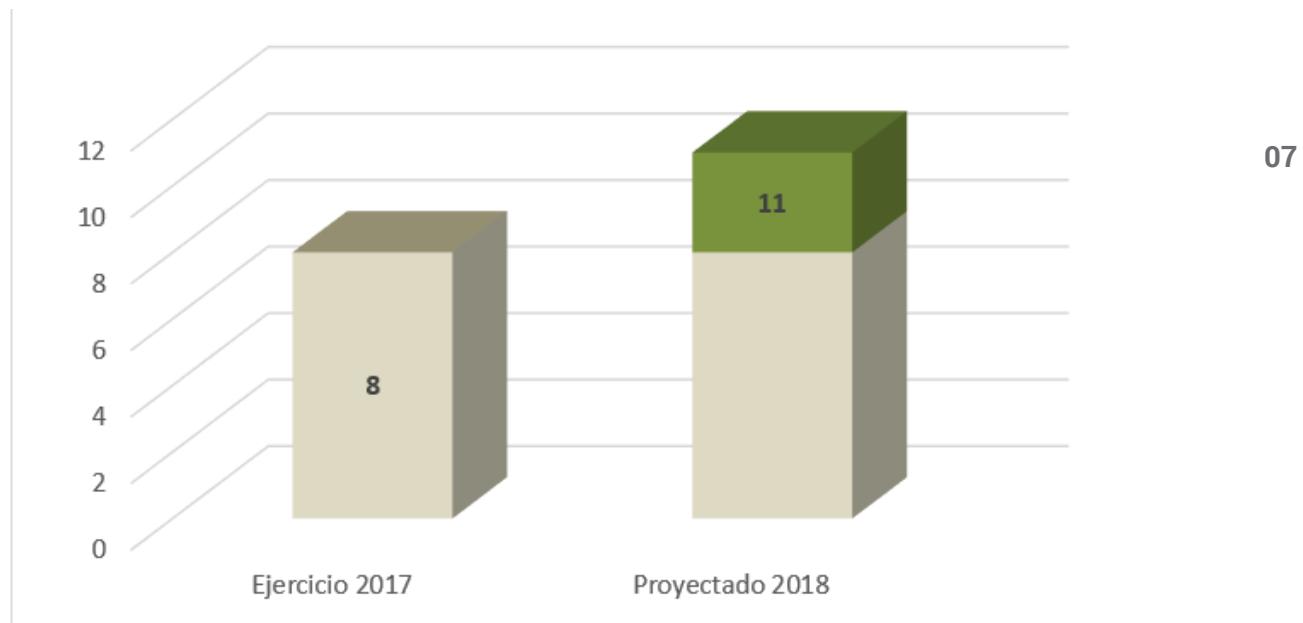
No. AUDITORÍAS	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS EJERCICIO 2017 (Este total no contempla el monto asignado a los municipios)	MONTO TOTAL EJERCIDO DE LAS DEPENDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE 2017, A FISCALIZAR EN EL EJERCICIO 2018	PORCENTAJE DEL MONTO A FISCALIZAR EN EL EJERCICIO 2018, RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO 2017 ASIGNADO A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS
11	49,639,392,037.00	3,136,408,779.60	6.32



- MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS
- MONTO TOTAL EJERCIDO DE LAS DEPENDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE 2017, A FISCALIZAR EN EL EJERCICIO 2018

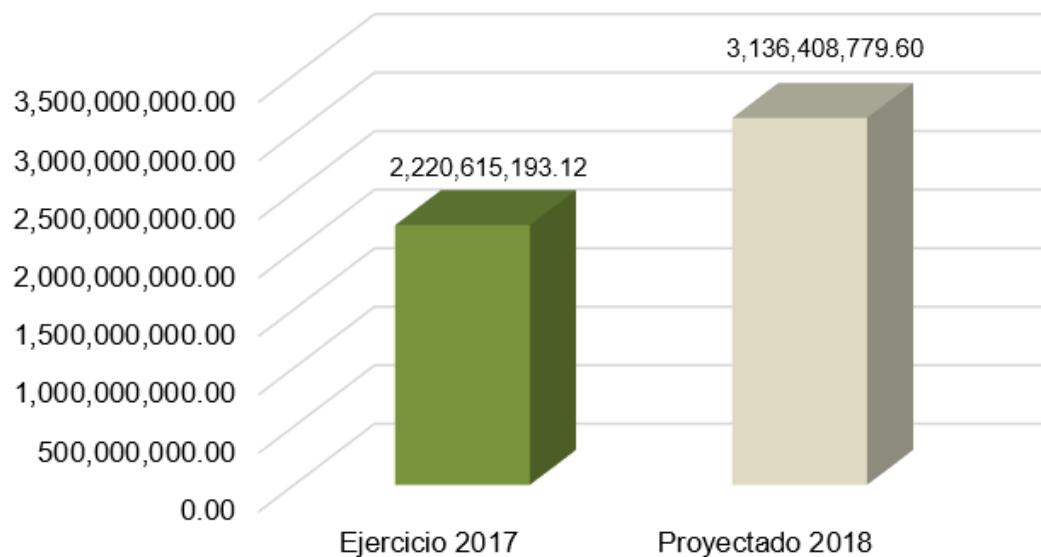
## 1.4. Comparativo

COMPARATIVO EN NÚMERO DE AUDITORÍAS 2017 Y 2018



07

COMPARATIVO EN MONTO DE RECURSOS (PESOS)

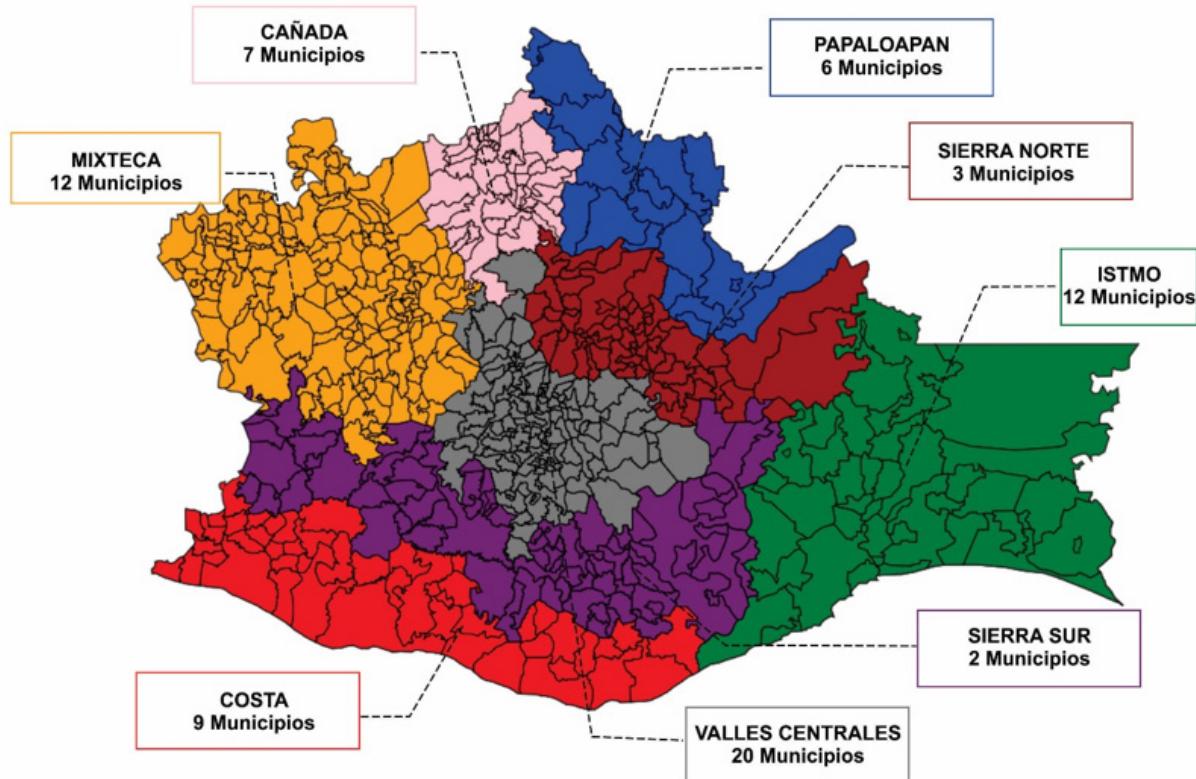


## 2. ENTIDADES A FISCALIZAR ÁMBITO MUNICIPAL

### 2.1. Variables Consideradas

Ingresos Municipales provenientes del Ramo 28	
Ingresos Municipales provenientes del Ramo 33 Fondo III	
Ingresos Municipales provenientes del Ramo 33 Fondo IV	
Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio 2017	
Presentación del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados del ejercicio 2017	
Presentación de Expediente y Acta Entrega Recepción	
Estados Financieros	Presentación Primer Trimestre Presentación Segundo Trimestre Presentación Tercer Trimestre
Informe de Avance de Gestión Financiera	Presentación Primer Trimestre Presentación Segundo Trimestre Presentación Tercer Trimestre
Revisión de los Informes de Avance del ejercicio 2017	
Municipios Auditados en el ejercicio 2017	
Solicitudes de Auditoría (Denuncia Ciudadana)	

## 2.2. Municipios por Región a Fiscalizar



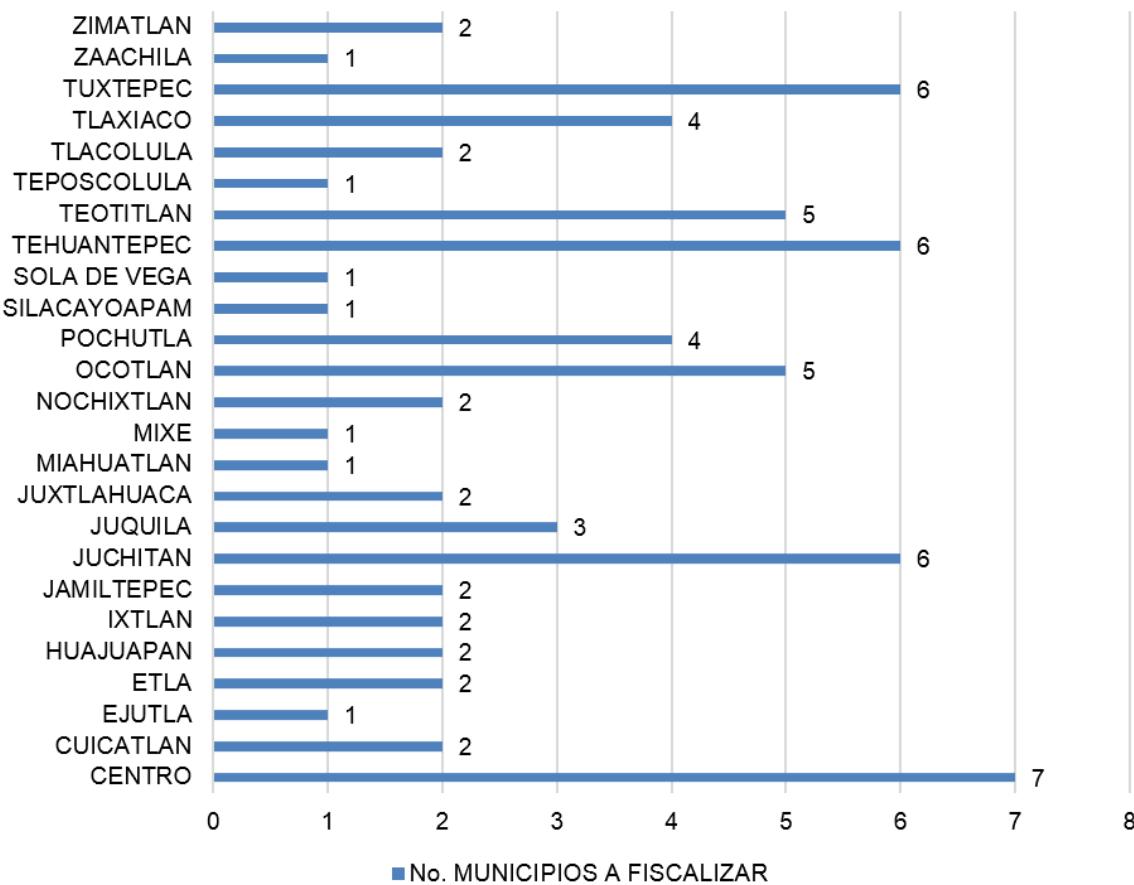
09

## 2.3. Municipios por Distrito Rentístico a Fiscalizar

No.	DISTRITO	No. MUNICIPIOS A FISCALIZAR	% DE MUNICIPIOS A FISCALIZAR POR DISTRITO RENTISTICO
1	CENTRO	7	9.86
2	CUICATLAN	2	2.82
3	EJUTLA	1	1.41
4	ETLA	2	2.82
5	HUAJUAPAN	2	2.82
6	IXTLAN	2	2.82
7	JAMILTEPEC	2	2.82
8	JUCHITAN	6	8.45
9	JUQUILA	3	4.23
10	JUXTLAHUACA	2	2.82
11	MIAHUATLAN	1	1.41
12	MIXE	1	1.41

No.	DISTRITO	No. MUNICIPIOS A FISCALIZAR	% DE MUNICIPIOS A FISCALIZAR POR DISTRITO RENTISTICO
13	NOCHIXTLAN	2	2.82
14	OCOTLAN	5	7.04
15	POCHUTLA	4	5.63
16	SILACAYOAPAM	1	1.41
17	SOLA DE VEGA	1	1.41
18	TEHUANTEPEC	6	8.45
19	TEOTITLAN	5	7.04
20	TEPOSCOLULA	1	1.41
21	TLACOLULA	2	2.82
22	TLAXIACO	4	5.63
23	TUXTEPEC	6	8.45
24	ZAACHLA	1	1.41
25	ZIMATLAN	2	2.82
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>	<b>100</b>

#### MUNICIPIOS A AUDITAR POR DISTRITO RENTÍSTICO

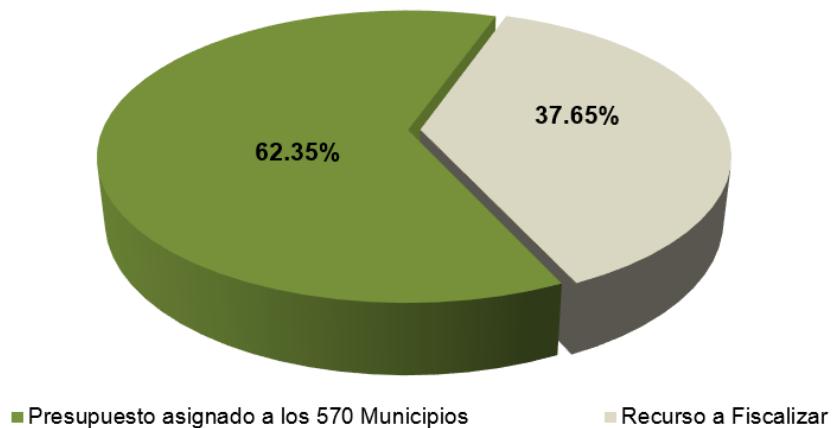


## 2.4. Porcentaje del Monto a Fiscalizar

PROYECTADO EJERCICIO 2018

No. AUDITORÍAS	PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS 570 MUNICIPIOS	TOTAL DE RECURSO A FISCALIZAR (PESOS)	% DE RECURSO A FISCALIZAR, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO A MUNICIPIOS
71	12,638,148,702.95	4,758,657,944.42	37.65

**Recursos a Fiscalizar en el Ejercicio Fiscal 2018**



## 2.5. Comparativo

COMPARATIVO EN NÚMERO DE AUDITORÍAS 2017 Y 2018

12

80  
70  
60  
50  
40  
30  
20  
10  
0

Ejercicio 2017

Proyectado 2018

55

71

COMPARATIVO EN MONTO DE RECURSOS (PESOS)

5,000,000,000.00  
4,500,000,000.00  
4,000,000,000.00  
3,500,000,000.00  
3,000,000,000.00  
2,500,000,000.00  
2,000,000,000.00  
1,500,000,000.00  
1,000,000,000.00  
500,000,000.00  
0.00

Ejercicio 2017

Proyectado 2018

1,606,684,539.30

4,758,657,944.42



[www.osfeoaxaca.gob.mx](http://www.osfeoaxaca.gob.mx)

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617,  
Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080